

PROCEDIMIENTO	P034	Ampliación de Plazas en Pruebas Selectivas de Personal
OBJETO	AMPLIAR PLAZAS EN PRUEBAS SELECTIVAS	
normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> Bases Generales de Selección 	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Recursos Humanos	
plazo máximo de duración del procedimiento	El previsto en las bases reguladoras de la convocatoria	
efectos del silencio administrativo	No tiene	
instructor del procedimiento	Coordinador de Recursos Humanos o Puesto en quien delegue	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1	Acuerdo de iniciación de oficio previa petición del servicio correspondiente
	2	Informe técnico sobre la viabilidad y procedencia de la ampliación de las plazas
	3	Resolución del Concejal mediante la cual se aprueba la ampliación de plazas
	4	Publicación de la resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	

Observaciones: Las plazas objeto de las diferentes convocatorias podrán ser aumentadas con las vacantes existentes hasta la resolución definitiva del proceso selectivo.